

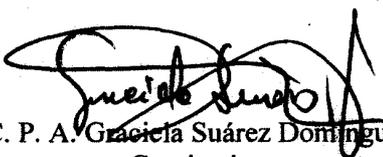
Guayaquil, Marzo 30 del 2008

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
De EMAPSA – Empresa Agua Potable Salinas C. E. M.
Salinas.-

De nuestras consideraciones:

Habiendo revisado los Balances a Diciembre 31 del año dos mil seis y dos mil siete, informamos que los mismos han sido elaborados cumpliendo con las normas establecidas en la Ley.

Sugerimos que las Pérdidas de treinta dólares y un mil novecientos setenta dólares, respectivamente, se carguen al Superávit de Capital.


C. P. A. Graciela Suárez Domínguez
Comisaria




A. Galo Arturo González Saona
Comisario